

**ACTA DE ASAMBLEA PARA LA CONFORMACION DE LIGA DE USUARIOS
ENDOVIDEO 2000 LTDA**

ACTA No. 01-2022

FECHA	19/08/2022	HORA	2:00 pm	LUGAR	Endovideo 2000 Ltda.
--------------	------------	-------------	---------	--------------	----------------------

ASUNTO	ASAMBLEA CONFORMACION LIGA DE USUARIOS
---------------	--

ASISTENTES	CARGO
Dr. Fredy Calambas	Gerente
Miguel Daza	Administrador
Anyela Collazos	Coordinador de Calidad
Alfredo Pinzón Fernández	Usuario Endovideo 2.000 Ltda.

AGENDA/PUNTOS A TRATAR	
1	Verificación y registro de Asistentes a la convocatoria
2	Saludo de bienvenida y presentación del objetivo de la convocatoria
3	Lectura y aprobación del Acta

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión, verificando la asistencia a la convocatoria para la conformación de la LIGA DE USUARIOS de ENDOVIDEO 2000 LTDA. por tanto, se da revisión, análisis y recomendaciones para dar cumplimiento a dicho proceso, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Marco Normativo

- Decreto 1757 del 1994 (Decreto aclarado por el Decreto 1616 de 1995)
- Circular Externa 047 del 2007 del Ministerio de Salud y de la Protección Social.
- Circular Externa 008 del 2018 del Ministerio de Salud y de la Protección Social.

2. Definiciones

- Liga de usuarios: Es una agrupación de afiliados del Régimen Contributivo, subsidiado y de los regímenes especiales y de excepción del Sistema General de Seguridad Social en Salud que velan por la calidad del servicio y la defensa del usuario.
- Requisitos para pertenecer a la liga de usuarios: Ser mayor de edad.
 - Haber utilizado los servicios de salud de Endovideo 2000 Ltda. durante el último año.
 - No tener ninguna clase de inhabilidad contemplada en la Ley.
 - No contar con antecedentes judiciales.
- Como se constituye la liga de usuarios

Las asociaciones de usuarios se constituirán con un número plural de usuarios, de los convocados a la Asamblea de Constitución por la respectiva institución y podrán obtener

ACTUALIZO: ANYELA COLLAZOS GALLEGU	REVISÓ: MIGUEL DAZA	APROBÓ: DR. FREDY HERNAN CALAMBAS	VIGENCIA DD/MM/AAAA	
CARGO. COORDINADOR DE CALIDAD	CARGO: ADMINISTRADOR	CARGO: GERENTE	DESDE 01/01/2020	HASTA 31/12/2020



su reconocimiento como tales por la autoridad competente, de acuerdo con las normas legales vigentes. Debe garantizarse el ingreso permanente de los diferentes usuarios

3. Proceso de Convocatoria a la Conformación de la liga de Usuarios

Endovideo 2000 Ltda. Inicio el proceso para llevar a cabo la asamblea de conformación de liga de usuarios, mediante tres (3) convocatorias (Adjuntas a este documento) publicadas en el mes de junio, julio y agosto del año 2022, mediante difusión institucional por página web <http://www.endovideo2000.com/INFORMACION/>, perfil de Facebook, fan Page de Facebook y estados de WhatsApp.

The screenshot shows the website interface for Endovideo 2000 Ltda. The main navigation menu includes: ESTADOS FINANCIEROS, CIRCULAR APERTURA, PREPARACIONES, and LIGA DE USUARIOS. Under 'LIGA DE USUARIOS', there are buttons for convocatorias from 2021 to 2022. On the right, a document titled 'CIRCULAR N.º 14' is displayed, dated August 18, 2022, regarding the creation of a user league. The document text includes: 'EN VIGENCIA DD/MM/AAAA', 'DESDE 01/01/2020', and 'HASTA 31/12/2020'.

4. Verificación de asistentes y requisitos para la conformación de la liga de usuarios.

El día 19 de agosto de 2022, a las 2:00 pm hace presencia el usuario Alfredo Pinzón Fernández, identificado con CC. 10.534.600, para participar de la conformación de la liga de usuarios, sin embargo, una vez se espera por un tiempo una (1) hora para alcanzar la pluralidad, no se presentan más usuarios.

De acuerdo a lo anterior y por falta de pluralidad para la conformación de la liga de usuarios de Endovideo 2000 Ltda, no es posible llevar a cabo este proceso, por tanto, se requiere realizar nuevamente la convocatoria para la liga de usuarios, la cual se publicará por los medios institucionales ya relacionados.

Finalmente, se procede a establecer las conclusiones y recomendaciones que a continuación se describen.

ACTUALIZO: ANYELA COLLAZOS GALLEGO	REVISO: MIGUEL DAZA	APROBO: DR. FREDY HERNAN CALAMBAS	VIGENCIA DD/MM/AAAA	
CARGO. COORDINADOR DE CALIDAD	CARGO: ADMINISTRADOR	CARGO: GERENTE	DESDE 01/01/2020	HASTA 31/12/2020



ENDOVÍDEO 2.000 Ltda

Unidad Especializada
en Salud Digestiva
NIT 800.188.304-3

FORMATO DE ACTA

Código: FOR-APY-GD-01

Versión No. 03

Página 3 de 3

CONCLUSIONES

1. No se cuenta con la pluralidad requerida en la normatividad vigente; por tanto, no se lleva a cabo la conformación de la liga de usuarios.
2. Realizar nuevamente otra convocatoria.

ACTA ELABORADA POR:

Anyela Victoria Collazos Gallego

LISTADO DE ASISTENCIA

	Nombre y apellido	Cargo	Firma
1	Dr. Fredy Calambas	Gerente	
2	Miguel Daza	Administrador	
3	Anyela Collazos	Coordinador de Calidad	
4	Alfredo Pinzón Fernández	Usuario	

ACTUALIZO: ANYELA COLLAZOS GALLEGO	REVISÓ: MIGUEL DAZA	APROBO: DR. FREDY HERNAN CALAMBAS	VIGENCIA DD/MM/AAAA	
CARGO: COORDINADOR DE CALIDAD	CARGO: ADMINISTRADOR	CARGO: GERENTE	DESDE 01/01/2020	HASTA 31/12/2020



**ACTA DE ASAMBLEA PARA LA CONFORMACION DE LIGA DE USUARIOS
ENDOVIDEO 2000 LTDA
ACTA No. 02-2022**

FECHA	28/10/2022	HORA	2:00 pm	LUGAR	Endovideo 2000 Ltda.
ASUNTO	ASAMBLEA CONFORMACION LIGA DE USUARIOS				
ASISTENTES			CARGO		
Dr. Fredy Calambas			Gerente		
Miguel Daza			Administrador		
Anyela Collazos			Coordinador de Calidad		

AGENDA/PUNTOS A TRATAR	
1	Verificación y registro de Asistentes a la convocatoria
2	Saludo de bienvenida y presentación del objetivo de la convocatoria
3	Lectura y aprobación del Acta

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
<p>Se da inicio a la reunión, verificando la asistencia a la convocatoria para la conformación de la LIGA DE USUARIOS de ENDOVIDEO 2000 LTDA. por tanto, se da revisión, análisis y recomendaciones para dar cumplimiento a dicho proceso, teniendo en cuenta lo siguiente:</p>	
<p>1. Marco Normativo</p> <ul style="list-style-type: none"> Decreto 1757 del 1994 (Decreto aclarado por el Decreto 1616 de 1995) Circular Externa 047 del 2007 del Ministerio de Salud y de la Protección Social. Circular Externa 008 del 2018 del Ministerio de Salud y de la Protección Social. 	
<p>2. Definiciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Liga de usuarios: Es una agrupación de afiliados del Régimen Contributivo, subsidiado y de los regímenes especiales y de excepción del Sistema General de Seguridad Social en Salud que velan por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Requisitos para pertenecer a la liga de usuarios: Ser mayor de edad. <ul style="list-style-type: none"> Haber utilizado los servicios de salud de Endovideo 2000 Ltda. durante el último año. No tener ninguna clase de inhabilidad contemplada en la Ley. No contar con antecedentes judiciales. Como se constituye la liga de usuarios <p>Las asociaciones de usuarios se constituirán con un número plural de usuarios, de los convocados a la Asamblea de Constitución por la respectiva institución y podrán obtener su reconocimiento como tales por la autoridad competente, de acuerdo con las normas legales vigentes. Debe garantizarse el ingreso permanente de los diferentes usuarios</p> 	
<p>3. Proceso de Convocatoria a la Conformación de la liga de Usuarios</p> <p>Endovideo 2000 Ltda. Inicio el proceso para llevar a cabo la asamblea de conformación de liga de usuarios, mediante cuatro (4) convocatorias (Adjuntas a este documento) publicadas en el mes de junio de año 2022, mes de julio de 2022 y mes de agosto de 2022, al no haber conformación el 19/08/2022, se genera nuevamente</p>	

ACTUALIZO: ANYELA COLLAZOS GALLEGO	REVISÓ: MIGUEL DAZA	APROBÓ: DR. FREDY HERNAN CALAMBAS	VIGENCIA DD/MM/AAAA	
CARGO: COORDINADOR DE CALIDAD	CARGO: ADMINISTRADOR	CARGO: GERENTE	DESDE 01/01/2020	HASTA 31/12/2022



convocatoria No. 05 y 06 para el 28 de octubre de 2022, mediante difusión institucional por página web <http://www.endovideo2000.com/INFORMACION/>, perfil de Facebook, fan Page de Facebook y estados de WhatsApp.

ENDOVIDEO 2.000 Ltda
 Unidad Especializada
 en Salud Digestiva

CONVOCATORIA No. 05
 26 de septiembre de 2022

PARA CREACION DE LA ALIANZA O ASOCIACION DE USUARIOS DE ENDOVIDEO 2000 LTDA.

En atención a lo dispuesto por la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD en la Circular externa 008 del 2018.

"Que refiere que las EAPB e IPS, deben adelantar las acciones necesarias para promover y fortalecer el ejercicio de la participación social acorde con la normatividad vigente. Por lo cual, deberán garantizar a sus usuarios la materialización del derecho a conformar la asociación de sus usuarios"

ENDOVIDEO 2000 LTDA., dando cumplimiento a la Circular Externa 008 del 2018 y demás normas complementarias, INVITA a toda la comunidad de la entidad, a participar del proceso de conformación de la ALIANZA o ASOCIACION DE USUARIOS de ENDOVIDEO 2000 LTDA a realizarse el 28 de octubre del año 2022, hora 2:00 p.m. en las instalaciones de la institución, ubicadas en la Calle 18AN 5-20 B/ La Estancia, consultorios 513 y 528 interior edificio Clínica Reina Victoria.

La asociación que se derive de este proceso, será la encargada de mantener canales de información y comunicación entre los afiliados y Endovideo 2000 Ltda., para conocer inquietudes y velar por generar alternativas que fortalezcan la oportunidad y calidad técnica y humana de los servicios de salud, entre otros labores.

Entre los requisitos para postularse se encuentran:

- Ser mayor de edad.
- Haber utilizado los servicios de salud de Endovideo 2000 Ltda. durante el último año.
- No tener ninguna clase de inhabilidad contemplada en la Ley.
- No contar con ningún tipo de antecedentes legales.

La información complementaria de la convocatoria y de la liga de usuarios, se encuentran disponibles en la página web de la institución www.endovideo2000.com en el siguiente link <http://www.endovideo2000.com/INFORMACION/> en el botón LIGA DE USUARIOS/2022/CONVOCATORIA VI.

Atentamente,

FREDY HERNAN CALAMBAS
 Gerente y Representante Legal
 Endovideo 2000 Ltda.

Comprometidos con la Calidad
 Clínica Reina Victoria - Consultorios 513 y 528 - Calle 18AN 5-20 B/ La Estancia
 ☎ (01) 833 3022 | 📠 317 466 9990 - 310 674 7647 - 3146875263

LIGA DE USUARIOS

2021

- CONVOCATORIA I
- CONVOCATORIA II
- CONVOCATORIA III
- CONVOCATORIA IV
- CONVOCATORIA V

2022

- CONVOCATORIA I
- CONVOCATORIA II
- CONVOCATORIA III
- CONVOCATORIA IV
- CONVOCATORIA V
- CONVOCATORIA VI

4. Verificación de asistentes y requisitos para la conformación de la liga de usuarios.

Una vez revisado lo anteriormente mencionado, el día 28 de octubre de 2022, a las 2:30 pm, se identifica la inasistencia a la asamblea y falta de pluralidad para la conformación de la liga de usuarios de Endovideo 2000 Ltda., por tanto, no es posible llevar a cabo este proceso, por tanto, se realizará el proceso nuevamente en la vigencia 2023.

Finalmente, se procede a establecer las conclusiones y recomendaciones que a continuación se describen.

CONCLUSIONES	
1.	No se cuenta con asistencia a la asamblea, ni con la pluralidad requerida en la normatividad vigente; por tanto, no se lleva a cabo la conformación de la liga de usuarios.
2.	Se realizará el proceso nuevamente en la vigencia 2023.
3.	Se reportará al ministerio de salud y protección según como establece el anexo técnico de la Circular 002-2020 al no presentarse pluralidad en la conformación de la liga de usuarios.

ACTA ELABORADA POR: Anyela Victoria Collazos Gallego

LISTADO DE ASISTENCIA		
Nombre y apellido	Cargo	Firma
1 Dr. Fredy Calambas	Gerente	
2 Miguel Daza	Administrador	
3 Anyela Collazos	Coordinador de Calidad	

ACTUALIZO: ANYELA COLLAZOS GALLEGO	REVISÓ: MIGUEL DAZA	APROBÓ: DR. FREDY HERNAN CALAMBAS	VIGENCIA DD/MM/AAAA	
CARGO: COORDINADOR DE CALIDAD	CARGO: ADMINISTRADOR	CARGO: GERENTE	DESDE 01/01/2020	HASTA 31/12/2022